



CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Por cuanto han sido infructuosas las diligencias practicadas para lograr la notificación del ciudadano **MARISOL VARGAS**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V- **10.623.275**, personal administrativo de este Instituto con el cargo de **PROMOTOR CULTURAL (4-6)**, de la apertura de un Procedimiento Administrativo en su contra por estar incurso presuntamente en una causal de **Destitución**, identificado con el N° **Exp. UTH-AA-ADM-001-2026** se acuerda en consecuencia efectuar la misma conforme lo establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública. Se transcribe a continuación el texto íntegro de la mencionada notificación:

Cumplo con notificarle que, se ha ordenado la apertura de una **Averiguación Administrativa** por la oficina de Unidad de Talento Humano de este Instituto, según lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 86 de la Ley de Estatuto de la Función Pública, referente a: **“Abandono injustificado al trabajo durante tres días hábiles dentro del lapso de treinta días continuos”**, aplicable por supletoriedad, se deduce “la presunta” existencia de una causal de **Destitución**, y con el fin de comprobar las supuestas faltas referente a los días injustificados en que no se ha presentado a su lugar de trabajo, específicamente en las fechas de: Enero hasta Diciembre del 2024 para ciento ochenta y siete (187) días, de Enero hasta Diciembre del 2025, para ciento noventa y dos (192) días y de Enero hasta marzo del 2026 para cincuenta y tres (53) días , sumando un total de cuatrocientos treinta y dos **(432) días sin justificar**, por lo cual, deberá comparecer ante la Unidad de Talento Humano del Instituto Pedagógico Rural El Mácaro “LUIS FERMIN”, el día quine (15) de abril del 2026 a las 09:00 a.m. para que rinda declaración informativa de los hechos acontecidos, en la cual podrá asistir si lo desea en compañía de un abogado de su confianza. Resulta importante mencionar que a partir de la presente notificación, podrá tener acceso al expediente administrativo identificado con el N° **UTH-AA-ADM-001-2026**. Es todo.-



LCD.A. NOYMA GUILLEN
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO
IPREM “LUIS FERMIN”

NG/DM